

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de enero de 1978.-

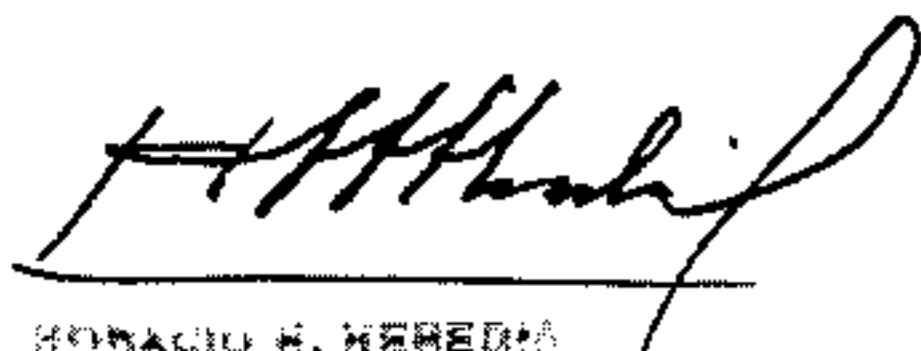
En atención a lo solicitado a fs. 6 por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, teniendo en cuenta las demás constancias de las actuaciones y sin perjuicio del destino que oportunamente este Tribunal asigne al inmueble sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 760 de esta Capital,

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección mencionada a contratar -a partir del 1º de enero y hasta el 30 de junio del corriente año- cinco agentes para realizar tareas de encargado, ascensorista y limpieza en el edificio de referencia, uno (1) con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar de Tercera (Personal de Servicio) y cuatro (4) con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar de Quinta (Personal de Servicio).

2º) Imputar el gasto resultante de lo / precedentemente dispuesto a la Partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero / del año 1978.-

Regístrese y vuelvan las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable, a sus efectos.-



HONRADO H. HEREDIA